



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
COMITÉ DE SELECCIÓN N° 1
ACTA N° 11

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2018 a las 11 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Selección N° 1, designado mediante la Resolución INT N° 0860 de fecha 17 de Julio del 2017.

En la reunión se procede a dar lectura del informe presentado por los profesionales en psicología Lic. Carolina Rossi, Lic. María Montessi y Lic. Humberto Cicia, a la Secretaría Técnica. Luego de efectuar el correspondiente análisis y haber debatido ampliamente a su respecto, se procede a la elaboración del listado que da por concluida la etapa de "Evaluación de Perfil Psicológico" dejando asentada la aprobación de los postulantes, y el puntaje de Orden de Mérito Final obtenido por cada uno de ellos. Dichos puntajes se acompañan a la presente como Anexos I y II.

Se deja constancia que tal y como fuera establecido en la Base del Concurso de los cargos convocados, el puntaje obtenido por cada postulante en la Evaluación de Antecedentes Curriculares y Laborales ha sido ponderado hasta un máximo del 25% de la calificación final, el puntaje obtenido en la Evaluación Técnica en hasta un 60% y en el caso de la Entrevista Laboral en hasta un máximo de 15% de la calificación final. En consecuencia, la calificación final de cada postulante es el resultado de la suma de las ponderaciones obtenidas en las referidas etapas. Al mismo tiempo el Comité de Selección procede a efectuar las propuestas de asignación de grados, recomendando UN (1) grado por reunir condiciones de idoneidad especialmente relevantes o por venir desarrollando tareas afines con el puesto concursado de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), homologado por el Decreto 2098/08 y sus modificatorios, en los casos que corresponda, quedando a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos y Organización del Instituto Nacional del Teatro realizar la readecuación de grados dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente Resolución, Artículo 83. La asignación del grado escalafonario resultante de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 128 del Decreto N° 2.098/08 y sus modificatorios, podrá formalizarse una vez efectuada la designación, a través del acto administrativo previsto en la jurisdicción o entidad descentralizada en cuya dotación se integre el cargo, para la asignación de grado para el personal del régimen de carrera, con retroactividad a la fecha de designación. Por último, en virtud de lo actuado este Comité de Selección de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 del Régimen de Selección aprobado por Resolución SGP N° 39/2010 y modificatorias, solicita al Secretariado Técnico elevar al Señor Director del Instituto del Teatro a los presentes actuados para emitir el acto administrativo correspondiente, el que será notificado de forma fehaciente a los interesados.

DATE

A LOS ANOS GOBERN

Sege H. Chippa
Mi de Malena
Paul Campione
Daniel Alberto Campione
RODRIGO SEBASTIAN
LUZ SANDRA GARCIA
Paula Ambal (PTU)
UPCU
TACCHI ANDREA C



ANEXO I

1. Se consignan a continuación los resultados de la Evaluación Psicológica del cargo Abogado Especializado en Derecho Administrativo (2015-014472-INSTEAP-SI-X-B al 2015-014475-INSTEAP-SI-X-B).

Abogado Especializado en Derecho Administrativo		2015-014472-INSTEAP-SI-X-B al 2015-014475-INSTEAP-SI-X-B	
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Entrevista Psicológica	Coefficiente
Silvia Marta CARRO	17.899.401	Adecuado	1
Marisol GALLARDO	28.229.532	Adecuado	1
Maria Julieta MENU	22.490.539	Adecuado	1
Néstor María Martin ZAMBRANO	33.032.158	Adecuado	1
Rosana Marisa PERALTA	17.669.021	Adecuado	1

2. Se consignan a continuación los resultados del orden de mérito definitivo del cargo Abogado Especializado en Derecho Administrativo (2015-014472-INSTEAP-SI-X-B al 2015-014475-INSTEAP-SI-X-B), de acuerdo a lo establecido en el punto FACTORES DE PONDERACIÓN, CALIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES Y ORDEN DE MÉRITO de las bases del concurso.

Abogado Especializado en Derecho Administrativo		2015-014472-INSTEAP-SI-X-B al 2015-014475-INSTEAP-SI-X-B
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO
Marisol GALLARDO	28.229.532	99.5
Silvia Marta CARRO	17.899.401	99.4
Rosana Marisa PERALTA	17.669.021	95.8
Maria Julieta MENU	22.490.539	90.8
Néstor María Martin ZAMBRANO	33.032.158	79.65



ANEXO II

1. Se consignan a continuación los resultados de la Evaluación Psicológica del cargo Analista Jurídico en Gestión Administrativa (2015-014523-INSTEAP-SI-X-C).

Analista Jurídico en Gestión Administrativa		2015-014523-INSTEAP-SI-X-C	
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	Entrevista Psicológica	Coeficiente
Adela Rosa ARAOZ	13.736.511	Adecuado	1
Claudia María Adela BOLSON	12.648.122	Adecuado	1

2. Se consignan a continuación los resultados del orden de mérito definitivo del cargo Analista Jurídico en Gestión Administrativa (2015-014523-INSTEAP-SI-X-C) de acuerdo a lo establecido en el punto FACTORES DE PONDERACIÓN, CALIFICACIÓN DE LOS POSTULANTES Y ORDEN DE MÉRITO de las bases del concurso.

Analista Jurídico en Gestión Administrativa		2015-014523-INSTEAP-SI-X-C
NOMBRE Y APELLIDO	DNI	ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO
Claudia María Adela BOLSON	12.648.122	94.5
Adela Rosa ARAOZ	13.736.511	78